



Objetivos, poderes y responsabilidades del supervisor sobre el desarrollo de seguros inclusivos

Sr. Francisco Dávila
Coordinador Ejecutivo de Seguros

Santiago de Chile, Chile - Diciembre 2015

❖ Mandato del supervisor:

Fomento de una mayor inclusión financiera:



Misión

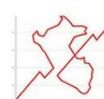
- ❖ Proteger los intereses del público (cautelando la estabilidad, la solvencia y la transparencia).
- ❖ **Fomentar una mayor inclusión financiera.**
- ❖ Contribuir con el sistema de prevención y detección del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.



Portal de Inclusión Financiera

Preguntas Frecuentes

Inclusión Financiera La SBS y la Inclusión Financiera Cifras Publicaciones Estrategia Nacional



REPORTE DE INDICADORES



❖ Regulación específica de microseguros:



Objetivo:

Promover el desarrollo de seguros adecuados para la población de bajos ingresos, acompañando la expansión de las microfinanzas en el país.

Primer Reglamento de Microseguros en el 2007 (**Resolución SBS N° 215-2007**), actualizado en el 2009 (Resolución SBS N° 14283-2009).

Proyecto nuevo reglamento: **mejorar la definición del microseguro** e identificar los productos del mercado accesibles a la población de bajos recursos.

Principales líneas estratégicas de la regulación:

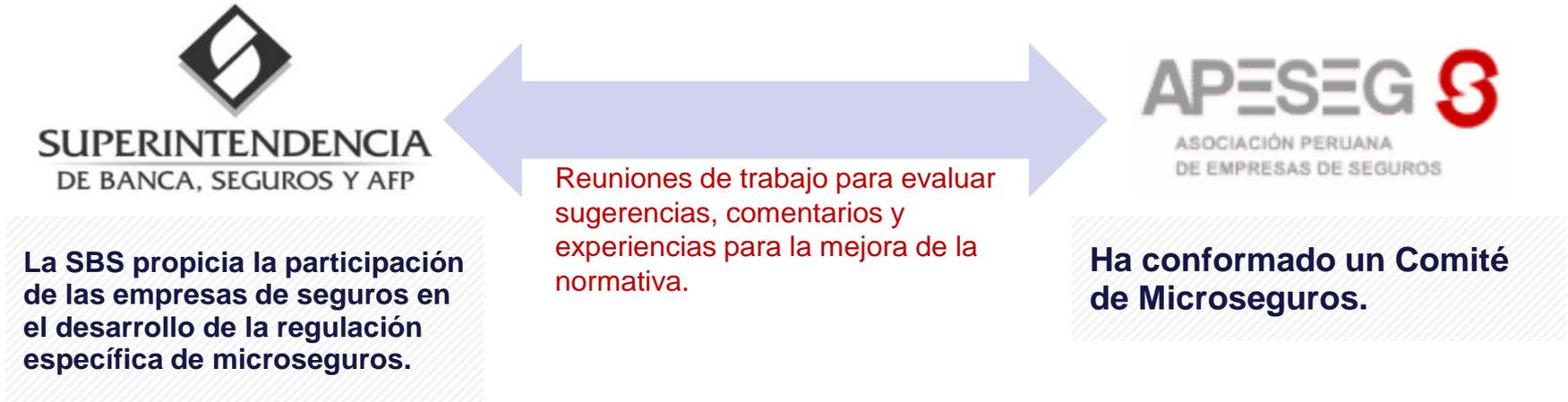
Definición microseguro

Características pólizas

Canales de comercialización

Atención de siniestros y reclamos

❖ Participación del sector privado:



Ventajas

Participación activa de la industria

Generación de ideas consensuadas del sector

Mayor **facilidad para el diálogo** e intercambio de opiniones

Desventajas

Diferente grado de **compromiso** entre las empresas de seguros respecto al **desarrollo y comercialización** de microseguros



❖ Regulación específica y lecciones aprendidas:

Principales aspectos desarrollados exitosamente:

Introducción del término distintivo
“microseguro”

Apertura de **nuevos canales de comercialización**

Simplificación de pólizas de microseguro (lenguaje, contenido y formato)

Restricción de verificaciones previas a la contratación

Principales aspectos materia de ajuste en el proyecto:

Definición **cuantitativa vs. cualitativa** de microseguro

Proceso de registro de productos (incentivo en plazo de aprobación)

Plazo para el pago de los siniestros (limitaciones geográficas)

Limitación de **exclusiones**

❖ Regulación específica y lecciones aprendidas:

Principales lecciones aprendidas:

Limitaciones de una **definición cuantitativa** de microseguro

Importancia de tener claro el **mercado objetivo y sus necesidades**

Necesidad de **involucrar a la industria** en el desarrollo de la regulación

Desarrollo de **iniciativas de educación** en seguros con participación del sector público y privado

Necesidad de crear **incentivos** (ejemplo: facilitar proceso de registro de pólizas)

Importancia de **eliminar barreras a canales de distribución alternativos**

❖ **Protección al consumidor:**

El Reglamento de Microseguros vigente busca proteger al consumidor de menores recursos, a través de los siguientes aspectos:

Restricción de verificaciones previas a la contratación

Menor plazo para pagar siniestros

Medios de prueba del contrato de microseguro

Menor plazo para atender reclamos

Redacción de las pólizas en lenguaje sencillo y con contenido mínimo

❖ **Principales retos vigentes:**

Los seguros no son el mecanismo preferido por el público objetivo para enfrentar sus riesgos. Existe desconocimiento y desconfianza.

Promover la confianza y la educación financiera

Incentivar el desarrollo de microseguros que se ajusten mejor a las necesidades del público objetivo

La mayoría de productos ofrecidos son de desgravamen, vida y accidentes. Existe demanda potencial de seguros de salud y propiedad.


SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Farmacias, empresas de servicios públicos, plataformas electrónicas

Explorar e impulsar el desarrollo de nuevos canales de distribución

Cajeros corresponsales, centros de trabajo, empresas de remesas



GRACIAS

Sr. Francisco Dávila
Coordinador Ejecutivo de Seguros

Santiago de Chile, Chile - Diciembre 2015